

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
DOCTOR VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2000**

Señora Vicepresidenta del Congreso de la República;
Señoras y señores congresistas;
Señores miembros del honorable Cuerpo Diplomático acreditado ante el Perú;
Señores miembros de la Corte Suprema;
Señores Ministros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores, compatriotas:

Nace hoy un nuevo tiempo. Se cierra una etapa y se abre otra en la historia del Perú. Un sentimiento de fe anima los espíritus de la Nación y una ilusión, acaso excesiva, sacude a todos los peruanos.

Todos queremos creer que aquí hay un nuevo quehacer. Y hay una tarea, tal vez modesta, pero de profunda significación para el desarrollo nacional.

Esa ilusión no es fruto de ninguna pasión política de circunstancia ni de una ensoñación demagógica. Por extraño que parezca, son sentimientos nacidos de una profunda convicción nacional: la necesidad de exaltar, afirmar y consolidar la Constitución como norma de vida y de convivencia diaria.

Y es que en ella, como dijera Francisco de Paula González Vigil en la histórica acusación constitucional al Presidente Gamarra: "Nada hay pequeño, todo en ella es grande y sagrado". Esa percepción del valor de la Constitución inspiró y llevó a nuestro héroe, "El Caballero de los Mares", cuyo escaño aquí mantenemos simbólicamente, a proclamar que él no reconocía otro caudillo que la Constitución.

Y es eso, precisamente, lo que queremos afirmar, como fuente de inspiración en la tarea que nos proponemos emprender en estos escasos ocho meses que nos corresponden en cumplimiento de la responsabilidad impuesta por el artículo 115° de la Constitución del Estado. Tal tarea consiste en contribuir de manera decisiva a la reconstrucción y reinstitucionalización democrática que los diversos sectores políticos del país han emprendido en la Mesa de Diálogo facilitada por la OEA y que este Congreso ha formalizado mediante leyes fundamentales. Esa tarea no puede cumplirse con un mero rito jurídico de corrección o de enmienda de leyes. Debe inspirarse, precisamente por ser democrática, en la concertación, en el diálogo y en la búsqueda del consenso.

Pero de modo semejante, debe asentarse en sólidos principios éticos, políticos, que iluminen y guíen los pasos de ese quehacer fundamental. Nada más apropiado para ese empeño que recordar el triple mandamiento ancestral andino, no sólo para reivindicar nuestras raíces genuinamente peruanas, sino para proyectar en la construcción de nuestro destino la inspiración sin la cual no logrará consolidarse. Proclamamos, pues, y hacemos nuestros los principios de la ética incaica de laboriosidad, veracidad y honestidad.

Pero esa tarea difícil que nos ha impuesto la circunstancia histórica que vivimos debe contar, en primer lugar, con el concurso de hombres relevantes que representen genuinamente los más preciados valores de nuestra comunidad. Y, en ese sentido, me es grato anunciar al país que el Gabinete del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacionales será presidido por el ilustre ciudadano y republicano don Javier Pérez de Cuéllar.

Es muy breve el término del mandato que corresponde al gobierno que presidiré para que ensayemos o intentemos imprimir nuevos rumbos a la economía. Sin embargo, no puedo dejar de señalar algunos propósitos esenciales que inspirarán su conducción.

Es de insoslayable necesidad, en primer término, buscar el equilibrio fiscal como elemento básico de la estabilidad económica, para lo cual adoptaremos todas las medidas indispensables de reestructuración del gasto y una cuidadosa reducción del mismo en sectores y rubros que, en las actuales circunstancias, tienen reducida o ninguna prioridad, tomando en cuenta la necesidad de mantener los indispensables rubros de gasto social y los mínimos necesarios de inversión pública.

En el mismo sentido, revisaremos con especial atención la estructura de nuestra deuda externa; y luego de las evaluaciones técnicas correspondientes, plantearemos en forma multilateral los caminos y las acciones para ajustar los pagos de la misma a nuestras reales capacidades económicas y sociales.

Pero, en ello, reitero, no habrá sorpresa, improvisación ni decisión unilateral, sino negociación y firme determinación de parte del Gobierno que presido para aliviar la situación económica que hoy vive el país.

Nadie discute la urgente necesidad de incrementar las inversiones nacionales y extranjeras que, en los últimos tiempos, lamentablemente, han disminuido. Por esa razón y por constituir el elemento indispensable para lograr el crecimiento económico y la ampliación de los puestos de trabajo que el país entero demanda, adoptaremos, en forma coherente, todas las medidas de orden técnico que en este breve lapso nos correspondan y que se requieran para auxiliar, cooperar y contribuir a que el dinamismo de esa inversión sea mayor en esta etapa.

Evaluaremos los resultados del proceso de privatización de empresas públicas y analizaremos cuidadosamente el destino de los más de 9 mil 200 millones de dólares obtenidos por su venta.

En esta hora, en que se suscitan tantas esperanzas, trataremos de dar algunos pasos en el proceso de descentralización que durante tantos años los pueblos del Perú han demandado y que el país reclama.

Las municipalidades creadas en el siglo precedente, por obra y decisión del Presidente Belaunde, aquí presente, no serán vistas como agencias gubernativas ni se condicionará la necesaria cooperación del Poder Ejecutivo a intereses de carácter político.

Soy perfectamente consciente de que mientras no se descentralice el país, nuestra democracia y nuestro desarrollo serán débiles. Espero que el nuevo presupuesto, dentro de las enormes limitaciones, que son explicables en la circunstancia que vive el país, otorgue al interior y a las provincias recursos para fomentar su progreso mediante una apropiada y oportuna transferencia.

Es, por otro lado, responsabilidad central de este Gobierno, por inequívoco mandato constitucional, convocar a elecciones. Habiéndose efectuado ya la convocatoria por el gobierno que nos precedió, la ratificamos y anunciamos que ésa será la tarea central que emprenderemos con toda devoción.

En primer lugar, garantizando del modo más celoso que ninguna dependencia pública interfiera en el proceso electoral, y asegurando la total neutralidad de las instituciones públicas en ese acto. En segundo lugar, cooperando con los organismos electorales en lo que requieran para el cumplimiento de su cometido. Y en tercer lugar, garantizando la conservación del orden público y la paz social, como condición previa e indispensable para que el pueblo del Perú pueda debatir y emitir libre e independientemente su voto, y en la certidumbre de que su voluntad, expresada en las ánforas, será escrupulosamente respetada.

Es muy breve, como he señalado y todos sabemos, el lapso que corresponde a este Gobierno Transitorio. Por eso mismo, requiere la cooperación de todas las instituciones y sectores. Persuadido del sometimiento de las Fuerzas Armadas y Policiales al orden constitucional, la paz interna y exterior están garantizadas. Están igualmente garantizados los compromisos y obligaciones internacionales que ligan al Perú, del mismo modo está garantizada la seguridad jurídica interna por obra de la independencia con que deben actuar el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y las demás instituciones, a los que corresponde su defensa y que el Poder Ejecutivo garantiza, y a los cuales ayudará para que cumplan con eficiencia su alta e inexcusable responsabilidad constitucional.

En esta etapa de Transición es más necesaria que nunca la cooperación de los empresarios nacionales y extranjeros para permitir un tránsito sin riesgos hacia el nuevo gobierno que el pueblo elegirá y sin afectar ni resentir los proyectos o iniciativas económicas actualmente en marcha. El Gobierno actuará con seriedad, transparencia y responsabilidad, evitando comprometer el éxito o el desarrollo de esos empeños que dañarían, por cierto, la estabilidad económica del Perú.

La Constitución y la reinstitucionalización democrática presuponen un empeño colectivo. Convoco, pues, a todos los sectores del país y pido de modo especial la cooperación de los jóvenes que han luchado desinteresadamente por la democracia, y con quienes he compartido tantos años de preocupación académica. Pido, asimismo, la comprensión de las organizaciones sindicales, laborales y sociales para que hagan posible un tránsito fluido y dinámico hacia un gobierno genuinamente democrático elegido en comicios inobjectables.

Convoco en suma a todos los peruanos, incluyendo a las amas de casa que arrostran ahora los padecimientos de la crisis económica para decirles que ha llegado la hora de la reinstitucionalización constitucional del Perú sobre la base del diálogo y la concertación.

Que nadie se sienta excluido. Yo sé que incluso nuestros adversarios políticos, cuyas discrepancias saludamos y respetamos, coinciden con los propósitos que nos animan, y por eso estoy convencido de que este Gobierno tal vez pueda hacer realidad la concertación y el diálogo como medio para garantizar la unión nacional que es la base de toda prosperidad.

Agradezco, desde lo más profundo de mi corazón, a todos los sectores políticos, incluyendo a nuestros adversarios, que en medio de la tempestad que hemos vivido en estos últimos días han tenido la grandeza de augurar éxito a esta breve gestión y de ofrecer una cooperación que, desde luego, acepto y deseo por el bien de la patria.

Agradezco, por fin, a los representantes de los países amigos que con su presencia ratifican viejos y respetables vínculos históricos. Agradezco al pueblo que nos ha acompañado con su calor y entusiasmo en estos últimos días. Estoy absolutamente persuadido, señores Representantes, que en este clima tal vez podamos iniciar el proceso de enrumbar el país por la senda del progreso, haciendo que sea verdad el lema que acuñaron los próceres fundadores como promesa y apuesta para el futuro del Perú: firme y feliz por la unión.